

Del enganño de los iudíos.
De los ometzillos q faze
los iudíos.
El rey dó flauio. rey de dios.
q depués q las leyes fue
ron dadas a los fieles dedi
os conuenos afager. ley a los
non fieles. prima ley.

Falta en os aquí nos guar
damos de las culpas de los
iudíos q son muchas. Corde
namos cuemo fuesen emé
dadas las sue maldades. q so
muchas e sim misura. La la
ria entación fue fista en os
aqui. e nro trabajo. por defe
der la cosa q non conuiene e
afagger las cosas q era mal
fechas. q puec q la ley enten
dio la mala uoluntad de los os.
nro ordeno cuemo emédas
sen las malas costumbres ero
lliesen los malos fechos. q si
todo esto n se fiesen nos peral
si no por la eglesia dios. nro
q tiene os cubiertos de mu
chas naciones sub si. etiene
los amitados su unafe. ca e

la ley en la uitude de dios auem
mos nos nra fuerza. esomos
eraltados en la terra. E por la
uitude dedios. tollemos alos os
q no pequé alos uerezos. por mi
odo de pena. alos uerezos por mi
odo de uusticia. ei apocamos los
malos fechos todavia. las uer
tes cepradamierte poco apoco.
alos uerezos derribado todo. e
n segunmos solamiente las bu
enas costumbres. elas razones
de los os poderosos. e de los nros.
En fariendo leyes sobre las cu
lpas de los os de nro pueblo.
Mas demás tomado las reglas
elos estiemplos de los srs pa
dres q fueron por tod el mundo.
Asi q la nra obra fuese fecha.
Asemejica della os dello. q pe
esto entediesse el pueblo del
nro reyno q las mrs leyes eti
honestas e conuenibles pn q se
fieren las culpas elas maledi
ciones de los os manifestame
nte. E por q semejan alos ma
dados e alas costituciones q fi
gieron los srs padres. E de esto